



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220190052100

Previo a ordenar el emplazamiento de ANGELA PATRICIA HERRERA PARRA., inténtese su notificación a la dirección de la empresa EQUIPMENT FILM DESIGN COLOMBIA S.A.S, la cual fue informada como empleadora de la demandada.

Por lo demás, se ORDENA el emplazamiento del señor JOSE MANUEL PIÑEROS MORALES y JAIRO ENRIQUE HERRERA LEON, para ello, secretaria proceda a su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Firmado Por:

*Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Civil 052
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.*

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d95434576b3e213c9a92331854f5d267087c25c68f856354912bef3aa1b2aae9

Documento generado en 13/08/2021 07:59:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>